



**LA RESTITUCIÓN DE LOS CRÁNEOS  
DE CHIPITRUZ, GHERENAL,  
INDIO BRUJO Y MANUEL GUERRA  
A REPRESENTANTES DE  
COMUNIDADES ORIGINARIAS.  
UN ACTO DE REPARACIÓN  
HISTÓRICA**

---

<sup>1</sup> Investigadora externa Atek Na, ProArHEP, Depto. de Ciencias Sociales, UNLu.

<sup>2</sup> Ciafic-Conicet; UNLPam; UNLu.

**E**l pasado 10 de octubre, tres miembros de *Atek Na* (ProArHEP, UNLu) asistimos a la ceremonia de restitución de restos humanos a las comunidades originarias, que tuvo lugar en el Museo de Ciencias Naturales de la Ciudad de La Plata. Consideramos este evento como un paso muy importante para el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y así lo expresamos en la carta de adhesión que presentamos en esa oportunidad. Escribimos esta nota con la intención de contribuir a la difusión de este relevante acontecimiento.

Participaron del acto autoridades de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y de otras Universidades nacionales y de la Provincia de Buenos Aires; el Colectivo GUÍAS (Grupo Universitario de Investigación en Antropología Social), representantes de pueblos originarios de distintas regiones -Pampa, Patagonia, Área Andina-, investigadores, docentes, estudiantes y público en general.

La primera solicitud de devolución de restos indígenas fue presentada en la UNLP en 1973. El requerimiento lo efectuó José Francisco Mayo, historiador de Trenque Lauquen, con la finalidad de darles sepultura en el cementerio municipal. La sanción de la Ley 25.517, en diciembre de 2001, fue inmediatamente seguida por la petición de la Comunidad Indígena de la referida localidad e incluía la restitución de los cráneos de Chipitruz, de Gherenal y del Indio Brujo. En mayo pasado, durante una reunión con la Directora del Museo de La Plata -Dra. Silvia Ametrano-, la presentación original fue reactivada por Lorenzo Salvador Cejas Pincén e Isabel Araujo, miembros de la Comunidad Indígena de Trenque Lauquen. Finalmente, el pedido incluyó también los restos de Manuel Guerra.

### **Las personas detrás de sus cráneos ¿Quiénes fueron Chipitruz, Gherenal, Indio Brujo y Manuel Guerra?**

José Chipitruz (1775-1880†), hijo del cacique Lucio López, sucedió a su padre en la jefatura por elección de caciques y capitanejos. Habitó la región pampeana y se estableció en las inmediaciones de Azul y Tapalqué. Formaba parte de las parcialidades de *"indios amigos"*, junto con Cipriano Catriel, Juan

Manuel Cachul, Manuel Grande y Calfuquir. Esta figura fue parte de la política indígena que, durante la segunda mitad del siglo XIX, se caracterizó por la fluctuación entre acuerdos y desavenencias tanto intraétnicas como interétnicas. Muchas de ellas fomentadas por la política indigenista que llevaba adelante el Estado-Nación. En su obra *Fronteras y Territorios Federales de las Pampas del Sur*, el coronel Álvaro Barros describe un episodio ilustrativo de esta situación: *“En diciembre de 1865 había tenido lugar una gran invasión a esta frontera. El coronel Machado se encontraba en la Costa Sud (...) y yo me hallaba en Buenos Aires. (...) Los indios entraron por Tapalqué (...). En su retirada pasaron por la Blanca Grande (...) tan despacio como es indispensable para conducir un tan pesado arreo. La fuerza de la frontera Sud estuvo cinco días con caballo ensillado pero no se movió de su campo (...). No habiendo hecho cosa alguna en el sentido de la defensa en esta ocasión, esperó que viniera la comisión que envía periódicamente Calfucurá (...) y cuando ésta se presentó, hizo aprehender a todos los indios que la componían, entre los que había dos hijos de aquel cacique. El cacique Calfuquir, de los indios amigos, fue encargado de esta páfida disposición (...)”*. Lo que sigue forma parte del relato de los hechos que, por carta del 24 de enero de 1866, le manda Machado a Calfucurá: *“Amigo, a los indios de Calfuquir, Chipitruz, Manuel Grande y Varela, no he podido contener que no le hagan mal, también algunos cristianos que son bastantes y que están con ellos y que me han obligado a que ponga arrestados a todos [los suyos] (...)”*.

En 1870 y en este contexto de alianzas fluctuantes, Chipitruz, Manuel Grande y Calfuquir se presentaron en el Juzgado de Paz de Azul, con posterioridad al combate de Laguna de Burgos. Este gesto no los eximió de la pena: fueron apresados y trasladados a Martín García. En 1872, Chipitruz fue liberado y se asentó en Sierra Chica hasta su muerte. Fue Estanislao Zeballos quien profanó su tumba y levantó sus restos esqueléticos. En 1889, entregó el cráneo -junto a setenta y tres más- como la primera parte de su donación a Francisco Pascasio Moreno que lo incorporó a las colecciones del Museo de La Plata.

Un segundo cráneo corresponde al cacique Gherenal (“el de vista clara”). La información sobre este lonko proviene de la narración que un asistente le brindó a Estanislao Zeballos cuando se encontraban en el Chadi Leuvú. Hacía seis meses que al Norte de ese paraje se había librado una batalla de la que resultó la muerte del cacique. Zeballos decidió llegar hasta el lugar. En el sitio, uno de los que lo acompañaban -“*el correntino Salazar*”- se atribuyó el haber derribado a Gherenal cerca de las barrancas del río. Los soldados que habían participado en el combate identificaron sus restos por su poncho azul con lunares blancos, junto con los de su caballo *parejero*. Zeballos recogió el cráneo y seis vértebras lumbares.

Con respecto a los otros dos personajes cuyos cráneos fueron devueltos, existe escasa información. De Indio Brujo sólo sabemos que, según Lehmann-Nitsche (1910), fue cuñado del cacique Baigorrita. En cuanto a Manuel Guerra, de acuerdo con Meinrado Hux (2007), era uno de los capitanejos de Juan José Catriel que, debido a las persecuciones sufridas durante durante la Guerra del Desierto, se entregó cerca de Toay y fue conducido prisionero a Carmen de Patagones. Cabe aclarar que la solicitud de restitución de este último, aludía al cráneo N° 309 que los requirentes identificaban como “Manuel Guerra” o “Manuel Grande”. En el Informe elaborado por las secciones “Colecciones, Documentación y Registro” y “Demandas Académicas y Comunitarias” de la División Antropología del Museo de La Plata se advierte que, según Hux, los mencionados fueron dos personas diferentes. Y se agrega que en el trabajo de Ten Kate (1893) y en el Catálogo de Lehmann-Nitsche (1910), bajo el N° 309 el registrado es Manuel Guerra.

## **Un proyecto político excluyente**

Durante el siglo XIX, las prácticas políticas basadas en la negociación y la confrontación caracterizaron la relación entre los indígenas y los Gobiernos provincial y nacional. El bien en disputa era el territorio y su control efectivo. Boschín y Slavsky (2000) analizaron el caso del cacique patagónico Valentín Sayhueque, un ejemplo de dichas relaciones. Éste se refirió a su padre, el cacique

Chocorí, de relevante actuación en la primera mitad del siglo, en los siguientes términos: “(...) *mi finado padre (...) había tenido unión con las naciones cristianas no impidiendo la formación de pueblos como Patagones, Bahía Blanca y Azul*” (cit. Hux 1991).

Estimamos que también los caciques pampeano-bonarenenses abogaban por la concreción de un proyecto inclusivo que no fue viable porque “(...) *la tríada “progresista” inmigración, tierra y capital puso en competencia dentro de un mismo territorio a dos sociedades provistas de desiguales saberes para desenvolverse en el nuevo esquema político, jurídico y económico y ofreció desiguales posibilidades de acceso a los beneficios del progreso que ofrecía el estado liberal*” (Boschín y Slavsky 2000: 13).

En este esquema, cabe preguntarse cuál fue el papel de los científicos que se ocuparon de la cuestión indígena. Las palabras de Zeballos reflejan en forma patética el pensamiento de la época:

*“Mi querido teniente, contesté yo, poniendo el pie en el estribo, si la Civilización ha exigido de Uds. ganen entorchados persiguiendo la raza y conquistando sus tierras, la ciencia exige que yo la sirva llevando los cráneos a los museos y laboratorios. La Barbarie está maldita y no quedarán en el desierto ni los despojos de sus muertos”* (Zeballos 1934 [1880]: 228).

Aún avanzado el siglo XX, encontramos ideas similares en el relato de Vignati: *“En verdad (...) el indio ya no existe (...) no hay que agruparlos, hay que dispersarlos. Es necesario instalarlos en centros urbanos (...) donde puedan avivar su espíritu con el roce vecinal de otras razas y otras costumbres. Procediendo con este criterio la asimilación sería total: gotas de agua perdidas en el caudal inagotable del cosmopolitismo europeo. La provincia de Buenos Aires (...) podría, con orgullo, mostrar su censo racial limpio de toda tara indígena”* (Vignati 1960: 132).

A 127 años del ingreso de los cráneos al Museo, la voluntad de las Comunidades y las autoridades, como así también la de investigadores y estudiantes, puso fin a una situación de inequidad. Fue necesario todo ese tiempo para revertir las prácticas coleccionistas que caracterizaron el contexto de producción científica del siglo XIX y buena parte del XX.

---

## Bibliografía consultada

- Ametrano, Silvia J. 2015 Los Procesos de Restitución en el Museo de La Plata. *Revista Argentina de Antropología Biológica* 17 (2): 1-13.
- Barros, Álvaro. 1975. *Indios, Fronteras y Seguridad Interior*. Solar/Hachette. Buenos Aires.
- Boschín, María T. y Leonor Slavsky. 2000. Política indígena e indigenista: los proyectos de inclusión y exclusión en la Patagonia argentina en la segunda mitad del siglo XIX. 50 Congreso Internacional de Americanistas. <http://indigenas.bioetica.org/not/nota50.htm>. Acceso 21-10-2017
- Sardi, Marina L., Mariano C. Del Papa y Susana A. Salceda. 2016. Referencia Expte. 1000-005362/16-000 Solicitud de Restitución de los Restos de Manuel Guerra, Gerenal, Indio Brujo y Chipitruz. *Informe de las Secciones "Colecciones. Documentación y Registro" y "Demandas Académicas y Comunitarias". División Antropología, Museo de La Plata*. Ms.
- Hux, Meinrado. 1991 *Caciques Huilliches y Salineros*. Marymar. Buenos Aires.
- 1993. *Caciques Puelches, Pampas y Serranos*. Ediciones Marymar. Buenos Aires.
- 2007. *Caciques y capitanejos de la llanura del Plata*. Los Toldos, edición en CD-ROM.
- Lemann-Nitsche Roberto. 1910. *Catálogo de la Sección Antropológica del Museo de La Plata*. Coni Hnos. Buenos Aires. Cit. en: Sardi, Marina L., Mariano C. Del Papa y Susana A. Salceda. 2016.
- Sarramone, Alberto. 1993. *Catriel y los Indios Pampas de Buenos Aires*. Editorial Biblos Azul. Azul.
- Ten, Kate H. 1893. Contribution à la craniologie des Araucans argentins. *Revista del Museo de La Plata* 4: 209-220. Cit. en: Sardi, Marina L., Mariano C. Del Papa y Susana A. Salceda. 2016.

- Vignati, Milcíades, A. 1960. El indigenado en la provincia de Buenos Aires. *Anales de la Comisión de Investigación Científica* I: 95-182.
- Walther, Juan C. 1980. *La Conquista del Desierto*. EUDEBA. Buenos Aires.
- Zeballos Estanislao S. 1934 [1880]. *Viaje al País de los Araucanos*. Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso. Buenos Aires.